



**GOBIERNO
REGIONAL PUNO**

**DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN DE
PUNO**

**UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO**



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 009- 2024-MINEDU-GRP-DREP-UGELEC-JAGA/EA-I.

PARA : DRA. NORKA B. CCORI TORO
DIRECTORA DE UGEL EL COLLAO

DE : ABOG. JUAN QUISPE LUPACA
Especialista Administrativo I

ASUNTO : Reconfirmación de comité ascenso de D. Leg. N° 276

REFERENCIA : a) MEMORANDUM N° 0034-2024-ME/DREP-DUGELEC/D.
b) Expediente N° 00569-2014-0-2101-JM-CA-03

FECHA : Ilave, 02 febrero del 2024

Es grato dirigirme a usted, para saludarle muy cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento lo siguiente:

PRIMERO.- Mediante el documento de la referencia a) del presente su despacho dispone reconfirmar el comité de ascenso de personal administrativo D.L. 276, al respecto el suscrito se abstiene de pronunciarse por lo siguiente:

- Mediante el escrito de fecha 24-03-2022, la servidora Yeny Maruja Atamari Zapana presenta oposición en contra del suscrito sobre el mismo caso.
- Otra oposición en contra de mi persona, como también en contra de Florencia Cartagena Alvarez; Gina Gil Condori; Carina Quispe Mendoza, indicando la existencia de conflicto de intereses.
- Oposición a la RD N° 000915-2022-DUGELEC en contra de mi persona en fecha 22-07-2022.
- Dos (02) Quejas al Tribunal de Servicio Civil en mi contra, del mismo que su despacho tiene conocimiento (RESOLUCIÓN N° 002365-2022-SERVIR/TSC-Primera Sala).

SEGUNDO.- A efectos de evitar problemas posteriores o quejas de la Sra. Yeny Maruja Atamari Zapana, me abstengo de pronunciarme. Además, se tiene una demanda judicial en CASACION respecto al cargo que pretende ascender. Se glosa trece (13) folios útiles.

Atentamente,


Abg. Juan Quispe Lupaca
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
UGEL EL COLLAO - ILAVE

JQL/EA1
Cc/arch.